

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2331** *Resolución de 12 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» n.º 296, de 13 de diciembre de 2022, se ha publicado extracto de las bases que han de regir las convocatorias indicadas a continuación, correspondientes a los Procesos Selectivos Extraordinarios de Estabilización de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Tres Cantos, para cubrir:

Una plaza de Trabajador Social (personal laboral), equivalente al subgrupo A2, mediante el sistema de concurso.

Cinco plazas de Trabajador Social (personal funcionario), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Agente Desarrollo Local (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Conserje (personal funcionario), perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, grupo E, mediante el sistema de concurso.

Las bases y convocatorias íntegras están publicadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Tres Cantos.

Dichas plazas corresponden a la oferta de empleo público extraordinaria para la Estabilización de Empleo Temporal del año 2022, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2 y disposiciones adicionales sexta y octavas de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y se encuentran dentro de la plantilla de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan y de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid).

Tres Cantos, 12 de enero de 2023.—El Primer Teniente de Alcalde, Fco. Javier Juárez de la Morena.